



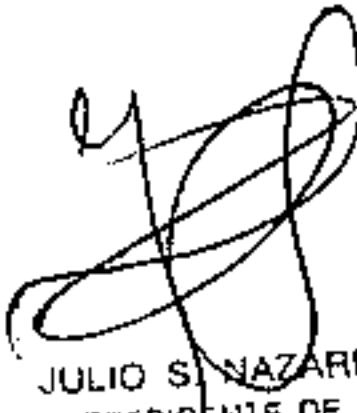
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2002.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 451/02 hasta el 1° de marzo del 2003 referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al ayudante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 9 de la Capital Federal, señor Gustavo Osvaldo Zoratti; en virtud de lo establecido en el art. 34 del R.LJ.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION